



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "WORKMED SALUD OCUPACIONAL S.A."

En el cantón Quito, a los diez días del mes de junio de 2020, en las oficinas de la Compañía ubicada en Av. República de El Salvador N° 35-126 y Portugal, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se procede a tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerencia General, Comisario y lo relacionado al balance del ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
4. Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico 2020.

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de la misma dan por inicio la celebración de la Junta de Accionistas.

Se instala la sesión a las bajo la presidencia del señor David Cañas Andrade, como secretaria, actúa la Ing. Silvia Cañas Andrade. Además, con la presencia del otro accionista Opt. Andrés Barahona Cañas, el Comisario Ing. Oscar Ochoa presentó sus excusas al no poder asistir a la Junta de Accionistas.

A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Junta General el orden del día, y la Junta por unanimidad resuelve tratar el orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerencia General, Comisario y lo relacionado al balance del ejercicio económico 2019.**

La Señora Secretaria, quien a su vez es la gerente general de la compañía, procede a leer el informe presentado a los Accionistas, ante lo cual y sin objeciones el mismo es conocido y aprobado por la Junta de Accionistas



2. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019.

La Señora Secretaria, menciona que los estados financieros fueron puestos a disposición de forma oportuna de los accionistas, además consulta si existe alguna duda u objeción a los mismos, al no existir duda alguna, los accionistas de forma unánime proceden a aprobar los estados financieros presentados correspondientes al ejercicio económico 2019.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El señor presidente, al respecto menciona que se encuentra de acuerdo con la propuesta del destino de utilidades realizada por la Gerente General y mociona para que la Junta autorice que dichas utilidades sean compensadas con las pérdidas acumuladas de años anteriores con la finalidad de mejorar la imagen de la compañía.

Por lo que, de forma unánime los accionistas resuelven aprobar que las utilidades del año 2019 sean compensadas con las pérdidas acumuladas de años anteriores.

4. Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico 2020.

El presidente de la Junta, menciona la satisfacción con el trabajo realizado por el Ing. Oscar Ochoa y propone sea nombrado como comisario para el periodo 2020.

Los accionistas de forma unánime instruyen a la Gerente General, proceda a negociar los honorarios con el comisario y de llegar a un acuerdo contratarlo como comisario para el periodo 2020.

Sin otro asunto que tratar, se toma un receso de veinte minutos, para la elaboración del acta de la junta.



Reiniciada la sesión se da lectura al presente documento.

Para constancia de lo acordado, los accionistas suscriben la presente ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL en unidad de acto.

Se levanta la sesión siendo las 11h00 am.

DAVID ALEJANDRO CAÑAS ANDRADE
SOCIO - PRESIDENTE

ANDRES BARAHONA CAÑAS
SOCIO ACCIONISTA

SILVIA YOLANDA CAÑAS ANDRADE
SECRETARIA DE LA JUNTA